

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE
LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE ALUMBRES,
PLENO DEL 5 DE JUNIO DE 2006

En Alumbres, siendo las dieciocho horas y quince minutos de la fecha indicada, se reúnen en el local de la Junta Vecinal Municipal de Alumbres, los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Pedro Torralba Villada y con la asistencia del Secretario por Delegación del Secretario General de la Corporación, D. Diego Lucas Muñiz, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Pedro Torralba Villada

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. Francisco Celdrán Martínez

D. Fulgencio Andreu Reverte

D. David Cordoba Olivares

POR IZQUIERDA UNIDA

D. Patricio Mercader Franco

POR EL PARTIDO POPULAR

D. Rafael Rodríguez Palomino

D. Santos Navarro González

Además asisten el Sr. Francisco Abellán Caravaca en representación de la A.VV. de Vista Alegre, el Sr. Antonio Bermejo en representación del colectivo cultural de Vista Alegre, el Sr. Paul Sixou en representación de la A.VV. de Roche Alto y el Sr. Manuel González Fernández en representación de la A.VV. de La Media Legua.

Abre la sesión el Sr. Presidente dando lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del pleno del 30 de marzo del presente año.
2. 2. Nombramiento de vocal del Grupo Municipal Popular.

3. 3. Información de la visita realizada y asuntos tratados con el Delegado del Gobierno en Murcia.
4. 4. Información del presupuesto de obras en barrios y diputaciones.
5. 5. Aprobación de gastos.
6. 6. Ruegos y preguntas.

1.-LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ANTERIOR.

El Sr. Abellán pregunta sobre cuándo se van a abonar las subvenciones aprobada en el pleno anterior.

El Sr. Rodríguez pregunta sobre las facturas aprobadas en el último pleno.

El Sr. Presidente le responde que puede consultar cuantas dudas tenga en la Secretaría de esta Junta Vecinal.

El acta es aprobada por unanimidad.

2- NOMBRAMIENTO DE VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

El Secretario da lectura procede a la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, manifestando el Sr. Santos Navarro González: “Juro”.

3.-INFORMACIÓN DE LA VISITA REALIZADA Y ASUNTOS TRATADOS CON EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN MURCIA.

El Sr. Presidente explica los términos de la reunión con el Sr. Delegado del Gobierno y manifiesta que se tocaron los siguientes puntos:

- Seguridad en los colegios públicos de la zona.
- Incremento de presencia de efectivos de la Guardia Civil.
- Control de la velocidad de los vehículos por las calles principales de los pueblos de competencia de la Junta.
- Control del botelleo.
- Compromiso de próximas reuniones para estudiar la propuesta de desvío de la vía que atraviesa Alumbres, una vez que lo solicite la Consejería de Industria.
- Propuesta de iluminación en la calle Mayor de Alumbres si el Ayuntamiento de Cartagena asume las competencias en esta carretera.

4.- INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS EN BARRIOS Y DIPUTACIONES.

El Sr. Presidente afirma que se ha aprobado 110.000 € para obras de alumbrado con cargo al Plan de Obras en Barrios y Diputaciones, y que el Sr. Concejal de Descentralización tiene intención de terminar el alumbrado en varias calles de Vista Alegre. Manifiesta el Sr. Presidente que el Técnico Municipal que tiene que redactar las memorias valoradas de estas actuaciones está trabajando en ellas. Afirma que en Roche

Alto se hará un esfuerzo en esta materia, además de que se ha actuado en la Media Legua y en la calle Cuarzo de Alumbres.

Manifiesta el Sr. Presidente que el retraso en la celebración del Pleno de la Junta se debe a que estaba esperando para intentar que estuviesen redactadas las memorias valoradas de alumbrado público de las distintas zonas, pero no han podido llegar a tiempo. En el momento que estén desarrolladas estas memorias se convocará un pleno.

5. APROBACIÓN DE GASTOS.

El Sr. Abellán manifiesta que las calles San José y Campa de Vista Alegre necesitan un asfaltado.

El Sr. Presidente responde que se pedirá un presupuesto y se estudiará, así de todas las necesidades de asfalto de los pueblos.

Aporta el Sr. Presidente la factura de la empresa CONSTRUABALON S.L. por importe de 4.832,61 € (factura 21/06 de 19/5/06).

Aporta el Sr. Presidente la factura de la empresa M. CARMEN SEGADO GARCIA por importe de 835,20 € (factura 70-06 del 8/5/06).

El Sr. Bermejo manifiesta que cuando las empresas actúen en los pueblos se debe tener constancia por parte de la Junta Vecinal y las Asociaciones de Vecinos.

El Sr. Presidente comunica el teléfono de contacto de la persona responsable del mantenimiento de los juegos infantiles de la empresa de M.C. SEGADO.

El Sr. Sixou manifiesta que se debe hacer un escrito a la empresa de M.C. SEGADO y de MARIANO BOLEA con los teléfonos de los presidentes de las AA.VV. para que cuando se trabaje en un pueblo, la empresa se ponga en contacto con ellos para una mejor coordinación.

Aporta el Sr. Presidente una factura de al empresa MARIANO BOLEA por importe de 2.343,20 € (factura F36/06 del 4/5/06) y otra de DOMANI ELECTRICIDAD por importe de 3.139,09 € (factura F06/72 de 30/4/06).

Todas las facturas descritas anteriormente son aprobadas por unanimidad.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Bermejo pregunta sobre la posibilidad de que la Junta compre doce sillas para el Salón Social de vista Alegre. También pregunta por qué se instalan en otras barriadas resaltes en las carreteras y en esta zona no. Asimismo manifiesta que no sabe por qué el Sr. Concejel de Cultura gasta 1,5 millones de euros para actividades en Cartagena, pero no para las diputaciones. También lamenta el Sr. Bermejo que la Policía Local les retiró unas vallas que habían solicitado para un acto de la Semana Cultural de Vista Alegre por que las necesitaba la Sra. Alcaldesa para un evento. Sigue en el uso de la palabra el Sr. Bermejo para afirmar que las paradas del autobús en la carretera que va de Cartagena a La Unión son un peligro y solicita que el autobús entre dentro de Vista Alegre para dejar y recoger viajeros. También manifiesta que el Sr. Concejel le dijo que en junio estarían los técnicos para comenzar con los trámites del solar para la construcción del local social. También hace saber de que Vista Alegre no cuenta con guardería municipal y que hay que avisar a los propietarios de los solares que estén en malas condiciones de higiene para que los limpien y si no lo hacen, denunciar.

El Sr. Presidente afirma que la policía no tiene problemas en autorizar la instalación de resaltes de tráfico, lo que ocurre es que la Junta debería asumir el gasto de este elemento y no sabe si serán efectivos en cuanto a los posibles ruidos y accidentes que estos puedan producir. También afirma el Sr. Presidente que tiene que reunirse con el Concejel de

Cultura y le comunicará las actividades desarrolladas en la Semana Cultural de Vista Alegre a efectos de gestionar una posible subvención. Afirma también el Sr. Presidente que se hará una carta dirigida a la Consejería de Transportes solicitando que autoricen la entrada de los autobuses de línea a Vista Alegre. Con respecto a la construcción del local social de Vista Alegre, afirma el Sr. Presidente que hará lo que esté en su mano para que este proyecto salga hacia delante. El Sr. Presidente afirma que se solicitó para Alumbres y el Valle de Escombreras una guardería que está en fase de estudio. Respecto a las doce sillas para el local vecinal de Vista Alegre, afirma que si el presupuesto lo permite se comprarán.

El Sr. Abellán manifiesta que ya que hay un nuevo vocal nombrado por el Partido Popular de Vista Alegre, espera que agilice la construcción del local social en esta barrida. Además propone que los vocales de las Juntas Vecinales sean elegido por el pueblo y no por los partidos.

El Sr. Presidente manifiesta que está de acuerdo con él.

El Sr. Andreu afirma que las peticiones de las necesidades de cada pueblo se deben hacer por escrito y no reivindicar en cada pleno lo mismo y hay que marcar unas prioridades.

El Sr. Presidente da la bienvenida al Sr. Santos Navarro González.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO
P.D.

EL PRESIDENTE

Diego Lucas Muñiz

Juan Pedro Torralba Villada